

II 1.

C. 291

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA

Expediente n.º _____

Principia en _____ de _____ de 18

Termina en _____ de _____ de 18

PROCEDENCIA.

COMISIÓN.

OBJETO.

folio la crisis marquera

Registro general núm. _____

CONVOCATORIA CIRCULAR

Valencia 30 Diciembre 1907

Sr. D. _____

MUY SR. MÍO:

A propuesta de los comerciantes exportadores de Naranja de Castellón, tuve el honor de convocar á los socios de este Círculo á Asamblea general, para discutir y acordar las medidas más prácticas y eficaces á adoptarse, á fin de evitar ó contener el desastre que están sufriendo la producción y el negocio de la Naranja, riqueza la más importante de nuestra región.

Tuvo lugar la Asamblea el sábado 28 de los corrientes y por unanimidad se aprobó la proposición que á continuación inserto, presentada por los comerciantes de Castellón, como la más práctica y eficaz á la vez. Pero como los reunidos, aunque representando los más importantes núcleos del negocio en Valencia, Gandía, Burriana y Castellón, entendieran que resoluciones que han de afectar necesariamente al negocio y producción en general, deben ser discutidas previamente por el mayor número posible de interesados, tengo el honor de convocar á V. á la Asamblea general que se celebrará en el Círculo Frutero el sábado 11 de Enero próximo, para discutir de nuevo la citada proposición ú otras que se presenten, más eficaces para llegar al fin propuesto.

Esperando, pues, que nos honrará con su presencia é ilustrada opinión en un asunto tan trascendental, que es la vida ó la muerte de la primera producción de nuestra región,

Me ofrezco su asmo. S. S. Q. B. S. M.,



Victor Albiñana

Presidente del Círculo Frutero

PROPOSICION

presentada por los Comerciantes Exportadores de Naranja

DE

CASTELLON DE LA PLANA

1.º Que se cree en cada localidad importante de embarque de Naranja como Valencia, Castellón, Burriana, Gandía y Cartagena ó Murcia una Junta de Defensa del negocio y producción de esta fruta cuyo único objeto por ahora sea la regulación de los embarques reduciéndolos y hasta suspendiéndolos temporalmente á aquellos mercados que sea por excesiva aglomeración de cajas, sea porque se hayan confabulado los compradores para producir la baja ó por otra causa cualquiera, dejen de dar el resultado que razonablemente pueda de ellos esperarse bien consideradas las circunstancias que acompañen al negocio.

2.º Las Juntas de Defensa serán autónomas y estarán constituidas en cada localidad por: Cuatro Comerciantes Exportadores de Naranja.

Un Consignatario de buques dedicados al transporte de cajas.

Un Representante de las casas extranjeras que se dediquen á este negocio.

Un Cosechero de Naranjas.

Todos del distrito ó zona que abarque el punto de embarque y elegidos por la mayoría de los comerciantes de su clase en el mismo distrito. El cosechero deberá serlo por las sociedades ó cooperativas de cosecheros.

3.º Como se dice en el artículo 1.º, las Juntas de Defensa no tendrán más objeto que regular las salidas de cajas en beneficio del negocio y de la producción de la naranja y por lo tanto no podrán intervenir ni modificar la manera de hacer el negocio de cada uno en particular, que continuará siendo libre como antes.

4.º Para reducir ó suspender los embarques á uno ó más mercados, será preciso que lo acuerden todas las Juntas locales á propuesta de cualquiera de ellas y sus resoluciones tendrán valor obligatorio para todos los comerciantes, consignatarios y cosecheros antes de los ocho días después de la fecha de haberse hecho públicos.

5.º Cuando se acuerde la reducción de embarques á un mercado determinado se entenderá que todo confeccionador tiene derecho á embarcar para el mismo en la proporción de las cajas que al mercado en cuestión haya embarcado en la temporada anterior y lo que ya de la presente.

6.º Las sesiones de las Juntas de Defensa serán públicas para todos los interesados en sus decisiones. Solo los individuos de la Junta podrán discutir y resolver, pero si alguno de los asistentes que no pertenezca á la Junta pidiera la palabra para tratar de intereses generales relacionados con el fin de la Junta, el presidente se la concederá.

La Sociedad Económica de amigos del país de Valencia, cumpliendo la alta misión que sus Estatutos le imponen y ajustándose fielmente al espíritu que la informa y sus gloriosas tradiciones reclaman en la defensa de los intereses de la región valenciana, ante la gravísima crisis que esta sufre actualmente y que reconoce como causa principal la pérdida de los mejores mercados para la naranja que es su cosecha más importante y el exceso de producción relativamente a la insuficiente salida de tan preciado fruto, se cree obligada a intervenir y a acudir al Gobierno de S. M. antes de que la ruina se consumme por completo y el mal se haga irremediable. Al este fin y con el mayor respeto tiene el honor de exponer a V. E. algunas de las medidas que juzga de mayor eficacia y de suplicarle se sirva proponerlas al Gobierno de S. M. para que lleguen a adquirir estado legal traduciendo en disposiciones positivas.

La necesidad más urgente en los momentos actuales es la de conquistar los mercados interiores, especialmente los del Norte de la Península, que, aunque pareciera extraño son precisamente los que hasta ahora han resultado más inaccesibles para los productores y exportadores de naranja de esta región, ya que es mucho más difícil cuandoquiera es posible defender o reconquistar los extranjeros por la acción oficial del Estado. Y como la razón de que esos mercados del Norte de España hayan permanecido hasta hoy cerrados casi en absoluto a la naranja valenciana es el ^{elevado} ~~alto~~ precio a que esta se cotiza en ellos y este precio no puede rebajarse porque gravan ese comercio los cargas pesadísimas, una los arbitrios municipales sobre las frutas frescas y otra las tarifas ferroviarias, esta Sociedad entiende que el primer paso para la anulación e indispensable conquista de los mercados aludidos debe ser la desaparición de esos obstáculos que la hacen imposible.

Los arbitrios municipales sobre los artículos de comer beber y arder pertenecen, en cuanto a las frutas frescas se refiere con el régimen general tributario del Estado en el cual siempre se las ha excluido de todo gravamen quedando así exceptuadas del impuesto de consumo que como es

habido solo grava las conservas de frutas teniendo muy justamente en cuenta la enorme y lesiva desigualdad que se establecería en el caso contrario entre artículos putrescibles y fácilmente alterables que habrían de arruinarse en muchos casos como inútiles, después de pagar el arbitrio correspondiente y aquellos otros que pueden conservarse inalterables, como sucede con las conservas alimenticias, y esperar la ocasión mas conveniente para su venta aunque esta se ~~prolongue~~ ^{haga esperar} por bastante tiempo. Et esta razón de justicia puesto que responde a fenómenos naturales que escapan a la acción de la voluntad humana, se añade, para aconsejar la supresión de los mencionados arbitrios municipales, otra legal de gran peso. El artículo 84 de la Constitución vigente ^{previene} ~~dispone~~ que ~~el~~ el sistema tributario de los municipios no estará nunca en oposición con el del Estado por lo cual parece evidente que exceptuándose de impuestos en este las frutas frescas, deben exceptuarse tambien en aquel. Por eso esta Sociedad entiende que ~~entre las exenciones de arbitrios locales que figuran en el proyecto de ley de administración local se incluyere esta~~ a la vez que se protegería eficazmente una rama tan importante de la agricultura nacional se ajustaría estrictamente al espíritu y a la letra de la ley fundamental de la Nación.

La otra grave dificultad para crear un importante mercado a la naranja valenciana en el Norte de España es la carencia de los transportes. Convenida esta Sociedad de que por las razones legales que derivan de los terminos ^{en} que estan hechas las concesiones de las mas importantes líneas ferreas en España, y por las condiciones técnicas ^{en que estas se explotan} de estas que ~~sean muy elevadas el costo de la explotación como consecuencia de las cargas que producen los grandes gastos de primer establecimiento y de los que son por la tracción y por su frecuencia realmente crean es imposible que por la acción el Estado pueda obtener la rebaja de las actuales tarifas y que las Compañías espontáneamente la concedan por lo menos en las~~

tantos años que de ningún modo es posible esperar, entiende que es indispensable recurrir a las comunicaciones marítimas que pueden venir mucho mejor para el fin propuesto. ~~Este fin~~ ^{Por ello} y con objeto de que la baratura ~~de~~ relativa de los fletes en relación con las tarifas ferroviarias se acentúe en beneficio a la vez de los productores y comerciantes de esta región y de los navieros españoles, propone esta Sociedad que en el proyecto de ley sobre fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, navales se incluyan las disposiciones siguientes: 1^a Que las comunicaciones desde un puerto del Sur de España ^{o Levante} al Adriático y al Mar Negro se incluyan en el segundo grupo del Cuadro II del referido proyecto de ley y 2^a Que se adicione dicho segundo grupo con la concesión de la misma prima a las líneas que hagan el servicio desde los puertos del Norte de España a los principales extranjeros del Mediterráneo y vicerama. 3^a

Esta Sociedad aplaude con entusiasmo los propósitos manifestados por el Gobierno en los artículos 6^o y 18 del proyecto y espera que llegaran a verse realizados para lo cual cuenta con que el Gobierno de S. M. los defienda y apoye con todo el interés posible en atención a su extraordinaria importancia.

Y finalmente, para poder conservar alguno de los mercados extranjeros que mejor se pueden defender hoy, entiende también muy conveniente que el Gobierno de S. M. gestione de las compañías de ferrocarriles la concesión para la naranja que por razón completa se exparte al extranjero, de ~~la~~ una tarifa con las mismas condiciones de aplicación que las ~~14 y 15~~ para ninos y ~~exito~~

LA CRISIS NARANJERA

SUS CAUSAS — SUS REMEDIOS

Ante la tremenda crisis por la que atraviesa la producción de la naranja, entiendo que estamos todos obligados a dar nuestra opinión y a trabajar para salvar, si es posible, esta riqueza que se nos va de las manos. Nada de lloros ni de lamentos de mujer; sólo la razón fría y serena es la que ha de meditar sobre la medicina que cabe aplicar á tan grave y aguda enfermedad.

¿Cuáles son las causas que han motivado la ruina de esta producción? En concepto mío hay tres causas absolutas y una relativa. Las tres causas absolutas son: 1.^a *el modo vicioso de hacer las ventas en el extranjero*; 2.^a *lo caro de los transportes por ferrocarril*; 3.^a *la falta de buenos tratados de comercio*. La causa relativa es el *exceso de producción*. Veamos ahora si examinando atentamente estas causas, podemos dar con el remedio de combatir sus efectos.

Causa 1.^a—Modo vicioso de hacer las ventas en el extranjero.

Los españoles mandamos nuestra naranja, v. gr., á los ingleses, para que ellos nos vendan la fruta en pública subasta á ellos mismos. Por este encargo de venta nos cobran un tanto por caja, almacenaje y otras menudencias. El corredor que efectúa la subasta, martillo en mano, cobra otro tanto por caja. Con solo ponerse de acuerdo unos cuantos compradores, que son á la vez revendedores, la naranja no sube en la subasta más allá de los cuatro ó cinco chelines en que ellos han calculado de antemano su negocio. El corredor del martillo y la casa inglesa encargada de vender nuestra naranja, lo mismo cobra de los españoles si se vende á 5 que á 20 chelines caja. Los compradores revendedores tienen su negocio en que la subasta sea á tipo lo más bajo posible. Cuanto más barato más se vende, y por lo tanto hay mayor ganancia para la casa encargada de vender, para el corredor y para el detallista. Esto sin contar con la formación de sociedades para comprar, como pasa en Liverpool, donde no permiten entrar en el salón de ventas más que á los socios. ¿Cómo han de resultar aquellas subastas! Así es, que en la sala de ventas se cotizan las cajas á cinco, y al salir aquellos socios á la calle las venden á 14. Luego en este modo vicioso de hacer las ventas, toda la ganancia es para los ingleses; á nosotros sólo nos dan el riesgo y las pérdidas. Pueden los ingleses dar gratis la naranja, y aun así les queda más de medio duro de ganancia por caja entre derechos de vender, ídem del corredor, almacenaje, etc., etc. Hágase la oración por pasiva. Supongamos que los ingleses nos remitieran á nosotros el sulfato de amoníaco para que lo vendiéramos en los pueblos consumidores en pública subasta, y por el encargo de vender nos dieran un chelín por saco, otro chelín para el corredor, derechos de almacén, etc. ¿A cómo nos costaría el saco de amoníaco vendido en esta forma en la plaza de Burriana, Alcira, Villarreal ó Nules? Al precio que nos daría la gana. Esto sin contar la ganancia de un tanto por saco por el encargo de vender, otro para el corredor, almacén, etc. Es decir, que toda la ganancia sería para nosotros por partida doble. ¿Por qué los ingleses no aceptan este modo de hacer sus ventas de sulfato de amoníaco en el extranjero? ¿Por qué los españoles seguimos cándidamente ese modo vicioso de efectuar las ventas de nuestra naranja? Y no se nos diga que antes se obtenían buenos precios con el mismo sistema de venta. Siempre el negocio fué para los ingleses, pero hoy lo es más, porque este sistema de vender está completamente corrompido, como se corrompe el agua y cualquier bebida ó medicina encerrada en recipiente no apropiado.

¿Cuál es el remedio que cabe aplicar á tan grave mal? Entiendo que no hay más que uno. Emanciparnos de las casas extranjeras y de la subasta. Lo primero que hay que hacer, es una federación general de todos los productores y comerciantes de naranja de España, formando todos una familia. En seguida invitar por medio de proclamas á que hagan lo propio los expendedores y exportadores de naranja de Italia, Jaffa, Jamaica y Portugal. Desde Inglaterra se puede obtener una lista con el nombre y dirección de cada exportador de esos países. La consigna ó bandera de la

federación, tanto en España como en las demás naciones productoras de naranja, debe ser esta: *No más subasta, no consignar á ninguna casa extranjera ni una sola caja de naranja. Cada país que mande á los mercados extranjeros el personal que ha de vender su mercancía.* Después organicéense cooperativas y compañías mercantiles para dedicarse á la explotación de este negocio con capitales propios. Establézcanse casas-almacenes de Burriana, Villarreal, Alcira, Cargante, Gandía, etc., en cada mercado del extranjero, y que ellos vendan sus mercancías sin intermediarios. Acabemos con la odiosa subasta. No nos cansemos de repetir que ese es el enemigo, el terrible enemigo que nos devora, que se enriquece con nuestra fruta, que es nuestro sudor y el pan de nuestros hijos. O lo aplastamos, ó él nos aniquila. ¡Cosecheros de naranja, confeccionadores, exportadores, ahí tenéis al enemigo, ese es el enemigo, el modo vicioso de hacer las ventas en el extranjero! Ya conocéis la enfermedad. A vosotros y á nadie más que á vosotros toca curarla. Pero solos y aislados no conseguiréis nada. Venga, pues, la unión y federación de todos.

Segunda causa absoluta.—Lo caro de los transportes por ferrocarril.

Al tratar de este punto, séame permitido recoger las palpitaciones de la opinión de este país en estos días de ruda prueba en que la clase jornalera anda en grupos por las calles sin pan y sin trabajo, despedidos de los cerrados almacenes y sin esperanza de alivio por parte de la gente acomodada, que ve abandonada su única cosecha, que es la naranja. Circunstancias son estas muy á propósito para el tumulto y el motín. ¡Desgraciado el sitio ó lugar donde se condense la tormenta y estalle la tempestad! Pues bien, la opinión pública, las muchedumbres, el pueblo, por decirlo así, de este país dirige todas sus iras contra las compañías de ferrocarriles, pues con lo elevado de las tarifas para los transportes se queda aquí la naranja sin poder darle salida. La gente está plenamente convencida de que esas compañías, cuya base de concesión y privilegios debe ser la *utilidad pública*, no es sino un medio de explotación para enriquecerse, un obstáculo para la salida de la naranja. Abroqueladas dichas compañías en sus poderosos Consejos de administración, formados por elevados personajes de la política y de la Administración, oyen con olímpico desdén las peticiones y quejas de estos sufridos pueblos. Los particulares, los individuos, los gremios, las Cortes, el Senado, han dejado oír su voz pidiendo rebaja en las tarifas, aumento en la velocidad de los trenes, mejoras en el servicio. Todo inútil. Esta es la voz pública, esta es la creencia del pueblo, de este pueblo que está dispuesto á obrar por sí si en este momento supremo de angustia que atravesamos, no se escuchan sus quejas y no se les atiende para remediar esta terrible crisis, que es la crisis del hambre, de la producción, del trabajo. Repito que no hago sino recoger las palpitaciones de la opinión pública de este país. Aquí se cree que las compañías férreas son un obstáculo para la salida de la naranja. Las muchedumbres son terribles contra los obstáculos que les salen al encuentro. ¡Ay del sitio ó lugar donde se condense la tormenta y estalle la tempestad!

Yo entiendo que verdaderamente es una de las causas absolutas de la ruina de nuestra producción, lo elevadísimo de los transportes por ferrocarril. Una caja de naranjas de Nules á Madrid, cuesta, según nota que tengo á la vista facilitada por el Jefe de esta estación, 13,94 ptas.; á Pamplona, 16,80; á Zaragoza, 12,53; á Bilbao, 20,65. Dígaseme ahora si es posible mandar ninguna caja al centro y norte de España. Pues aún resulta mucho más caro remitir vagones con naranja á granel. De Nules á Madrid cuesta un vagón, 1.723,42 ptas.; á Pamplona, 1.878,07; á Zaragoza, 1.209,90; á Bilbao, 1.806,97; á Coruña, 1.683,02; á Vigo, 1.683,02; á Santander, 1.350,15; á San Sebastián, 1.806,97; á Port Bou, 566,93. ¿Pueden servirnos esos trenes para llevar naranja á esos puntos? Hemos cogido las tarifas de velocidad, pues las otras, que son un poco más baratas, tienen el inconveniente de tardar tanto á su destino, que la naranja llega podrida. ¿Cómo vamos á mandar naranja á Francia y

al norte de España con transportes tan imposibles? Un vagón de trigo desde Valladolid á Valencia cuesta unas 300 pesetas, y ese mismo vagón cargado de naranja de Valencia á Madrid, cuesta mucho más de triple. ¿Por qué no ha de regir una tarifa especial privilegiada para la naranja como rige para el trigo? No hay duda que bajando los transportes se daría mucha salida á nuestra cosecha. Yo no soy de los que creen que en España se consumiría la mitad de la producción, pero sería un alivio poderoso la parte de cosecha que se repartiera por nuestra patria, y sobre todo la que iría al interior de Francia, que sería un mercado consumidor de primera. ¿Qué remedio cabe aplicar aquí? Desde luego condenamos todo procedimiento revolucionario, que tienda á emplear medios violentos para conseguir el fin que perseguimos. Debemos, en cambio, hacer manifestaciones públicas, dentro de la ley, en todos los pueblos, recorriendo los vecinos las calles de la población hasta la Casa Capitular, entregando al Alcalde exposiciones escritas para que las eleve á la superioridad, pidiendo una tarifa especial privilegiada para el transporte de la naranja. Igual conducta deben seguir los Sindicatos agrícolas, Cámaras de comercio, Sociedades fruteras y confeccionadoras. Sobre todo cada individuo debe gritar mucho en cafés, tertulias, en la calle y en su casa, haciendo propaganda, levantando constantemente el espíritu popular, para que entre en la conciencia de todos que es preciso, indispensable de todo punto, absolutamente necesario, el rebajar las tarifas de los ferrocarriles para la naranja. Que no pase ningún domingo sin su correspondiente manifestación popular en algún pueblo, tanto de la Ribera como de la Plana, ya en Valencia, ya en Alicante ó Murcia ó Andalucía. A estas manifestaciones populares deben concurrir todos, jornaleros, propietarios, confeccionadores, y sobre todo las chicas que trabajan en los almacenes. Que vea el Gobierno y las compañías de ferrocarriles que se trata de un movimiento verdaderamente popular y formidable, si bien dentro del orden y de la ley.

Tercera causa absoluta.—La falta de buenos tratados de comercio.

Al llegar á este punto de nuestro programa, he de confesar que me siento abrumado ante la magnitud y dificultad del asunto. Según las leyes de la dinámica, la potencia ha de estar en razón directa de la resistencia. ¿Dónde encontrar, pues, una fuerza capaz para obligar al Gobierno á que cuanto antes concierte tratados de comercio con Alemania, Francia, Bélgica y Holanda, y con Rusia y los pueblos escandinavos? Y hay que hacer estos tratados, pues los *modus vivendi* nos están resultando *modus muriendi*. En Francia pagamos 8 francos por cien kilos de naranja, 8 marcos en Alemania, y por este estilo en Bélgica y Holanda. No queremos meternos en la discusión de las escuelas libre-cambistas y proteccionistas. Tampoco es lugar este á propósito para dilucidar si el Ministro de Hacienda ó el Gobierno pueden concertar tratados por bajo de la columna mínima del Arancel: basta consignar, que la historia de nuestros tratados de comercio es una vergonzosa ofensa para la agricultura, especialmente para la naranja. El único tratado que puede sustraerse á esta censura, es el vigente con Suiza, precisamente el Estado más pequeño de Europa y á donde no mandamos naranja. Aun en este tratado hay una distinción entre fruta primeriza y no primeriza, que viene á dejar en el aire la ventaja de exención que puede otorgarse á la naranja. ¿La naranja es fruta primeriza ó no primeriza? Como el tratado con Suiza servirá sin duda alguna de patrón para los demás tratados, convendría que nuestros gobernantes y diputados tomaran buena nota de este detalle.

Pero donde debemos meternos los agricultores es en la Junta de Aranceles y Valoraciones. Influenciada dicha Junta, por no decir monopolizada, por catalanes y vizcaínos, gente dedicada á la fabricación y á las industrias, y dirigido su timón por un Jefe de Aduanas que aparentó desconocer en absoluto los intereses agrícolas, especialmente en lo que se refiere á la naranja, no se preocupó de otra cosa que de favorecer lo que dió en llamarse la industria nacional, y confeccionaron el vigente Arancel de Aduanas con sus dos columnas,

máxima y mínima, para ir las aplicando á capricho, más bien que de una manera racional, pues no han venido los tratados de comercio, que eran su obligada consecuencia, para dicha aplicación. Y como no podía menos, dado el monopolio que catalanes y vizcainos ejercieron en la confección de dicho Arancel, cargaron la mano sobre los géneros que venían del extranjero y que pudieran hacer la competencia á las industrias catalanas y vizcainas. ¿Qué habían de hacer en el extranjero? Pues lo natural; cargar sus impuestos sobre nuestras frutas, que es lo único casi que les mandamos. De este modo han salido gananciosas las industrias catalanas á costa de la agricultura y de la naranja. Hay más; entiendo que el vigente Arancel hace imposible la celebración de tratados de comercio que puedan favorecer la exportación de la naranja. ¿Cómo puede un Ministro de Hacienda celebrar un tratado, v. gr., con Alemania, en virtud del cual la naranja entre en esa nación sin pagar derechos? ¿Qué ventajas concederá el Ministro español á los productos alemanes, á cambio de la exención que ellos nos concederán á la fruta? El Ministro español tropezaría en seguida con el actual Arancel de Aduanas, que es una ley del reino, que no puede derogarse sino por otra ley. Podrá conceder á los alemanes los beneficios de la columna mínima, como á nación más favorecida. Pero por este mendrugo de pan, ¿nos van ellos á quitar el impuesto que grava á la naranja? Si nosotros no mandamos á Alemania más que fruta! Luego lo primero en que hay que pensar, es en modificar el Arancel de Aduanas, quitándole ese matiz proteccionista que supieron imprimirle personas interesadas, y en seguida concertar los tratados necesarios. No deben, pues, olvidar los que tengan interés en la cuestión naranjera, que esa Junta de Aranceles y Valoraciones tan olvidada por ellos, es la base de todo el sistema tributario aduanero, y por lo tanto de los tratados de comercio.

Para conseguir, pues, la modificación del Arancel y la celebración de los tan deseados y necesarios tratados, hay que hacer una verdadera revolución de abajo para arriba. Comiencese por establecer Juntas de defensa de la naranja en cada pueblo, como se ha hecho en Nules y en varios pueblos de la Plana. Visítense las Juntas de unos pueblos á otros, dando mitines y reuniones. Hagan exposiciones al Gobierno, manifestaciones populares, propaganda, atmósfera. Hay un organismo que tiene una historia brillante por sus campañas é iniciativas en favor de los intereses agrícolas; me refiero á la Federación Agraria de Levante. Ese organismo es el arco iris de nuestra esperanza para el

porvenir. Es verdad que hasta ahora ha tenido la Federación un marcado olor á vino y alcohol, pero las actuales orientaciones son hacia la naranja, y no cabe dudar que si de la noche á la mañana ingresamos todos en ese organismo, la causa que defendemos habrá encontrado un poderosísimo auxiliar. A inscribirse, pues, en la Federación Agraria de Levante, y que este organismo tenga representación y Junta con un presidente y secretario en cada pueblo productor de naranja.

Y ahora un ruego á los señores diputados y senadores que representan distritos naranjeros: antes que la política esté el pan. Que vean, pues, vuestros representados que os acordáis de ellos en estos días de malestar general; que se levante vuestra voz en las Cortes y Senado pidiendo una tarifa especial privilegiada para el transporte de la naranja; que obliguéis al Gobierno con vuestras continuas excitaciones á que concierte los deseados tratados de Comercio, á que se modifique el Arancel de Aduanas, presentando si es preciso algún proyecto de ley, lo cual está en vuestras manos; no os divorciéis del sentir de estos pueblos; no les volváis la espalda si no queréis que ellos hagan lo propio con vosotros; y si los señores diputados y senadores no cumplen con lo que en ellos es un deber de defender los intereses de sus distritos, será hora de ponernos de acuerdo las Juntas de defensa de la naranja para elegir en adelante aquellos representantes hijos del distrito que tengan interés en defender nuestros intereses, formando una especie de Solidaridad naranjera.

Cuarta causa.—El exceso de producción.

Otra de las causas de la crisis naranjera es el exceso de producción, pero á esta causa la llamo yo relativa, porque la producción debe estar en relación con el consumo, y no hay duda que hoy tenemos pocos consumidores para la mucha naranja que va á los mercados existentes. Es, pues, una cosa relativa esto del exceso de producción. Si hay una ternera para la comida de dos ó tres hombres, habrá sin duda un exceso de comida; pero si en vez de esos dos ó tres hombres convidamos á comer á todo un pueblo, no sólo no habrá ya exceso, sino antes bien poca comida, aun cuando fueran dos terneras en vez de una. El cultivo de la naranja se ha centuplicado en pocos años. Esto no es un mal, sino un bien: ¿cómo ha de ser una acción censurable el convertir en hermosos huertos el suelo de la patria? ¿Cómo hemos de censurar á los que con su sudor, sus privaciones y su dinero han convertido

en frondosos naranjales, á manera de jardines, los terrenos eriales y pantanosos? Quien merece censuras es el gobernante que por su incuria no fomenta y favorece tanto esplendor, tanta riqueza y tanto trabajo. Ya no nos faltaba otra cosa: á los que contribuimos á hacer Patria, que nos condenen; y á los que deshacen la Patria, que les den un premio.

Hay, pues, mucha naranja, pero pocos consumidores. Según una estadística que tengo á la vista, los ingleses sólo comen 20 naranjas por individuo en un año; los franceses, 13; los alemanes, 14; los belgas, 7; los holandeses, 2; en Suecia y Noruega, una naranja para seis individuos, y los rusos tienen una naranja para cuarenta y cinco individuos. ¿Es esto comer naranja? Singer, desde América, ha llevado sus máquinas de coser á todas las aldeas y pueblos del mundo; yo solo aspiro á que la naranja vaya al Centro y Norte de Europa. Si la iniciativa privada no puede llegar ahí, que establezca el Gobierno agencias consulares, no en la América del Centro y Sur ó en Tánger, sino en el Norte y Centro de Europa, con carácter mercantil, para abrir nuevos mercados para la naranja. Y con estas agencias consulares, buenos tratados de comercio y transportes de ferrocarril baratos, no hay duda que la producción excesiva dejará de ser una causa de ruina y se convertirá en una causa de prosperidad para nuestra nación. ¡Si hasta en España hay comarcas donde no comen naranja! Aplaudimos, pues, en vez de censurar, el desarrollo que ha adquirido la plantación de los naranjos. No somos partidarios del sistema que se sigue en Alemania, en donde el individuo no puede dedicar sus tierras al cultivo que tenga por conveniente: allí ha de preceder el informe previo del ingeniero agrónomo del departamento, señalando el cultivo apropiado á cada terreno conforme al plan del Catastro parcelario.

Estas son, pues, las causas principales de la crisis naranjera, sin desconocer que hay otras causas de mucha importancia, como son: el abuso que se hace del cultivo intensivo, que da por resultado producir en poco terreno mucha naranja, sin preocuparse de la calidad; lo caro de la confección por el timbrado del papel en varias tintas, en oro, etc.; el precio subido de los materiales, fletes y jornales; la falta de cooperativas para la compra de abonos y de materiales al por mayor para la confección, así como para acabar con el desorden de los embarques, regularizando en vez de limitar, como proponen algunos, los envíos á los mercados.

C. V.

Nules 20 Enero 1908.

El comercio de frutas y verduras en Nules, como en todos los pueblos de la Plana, ha experimentado en los últimos años una gran crisis. La causa principal de esta crisis es el exceso de producción, que ha ocasionado una gran caída de precios. Además, el cultivo intensivo, que da por resultado producir en poco terreno mucha naranja, sin preocuparse de la calidad, también ha contribuido a esta crisis. El precio subido de los materiales, fletes y jornales, la falta de cooperativas para la compra de abonos y de materiales al por mayor para la confección, así como para acabar con el desorden de los embarques, regularizando en vez de limitar, como proponen algunos, los envíos á los mercados, también son causas de esta crisis. Sin embargo, no debemos olvidar que hay otras causas de mucha importancia, como son: el abuso que se hace del cultivo intensivo, que da por resultado producir en poco terreno mucha naranja, sin preocuparse de la calidad; lo caro de la confección por el timbrado del papel en varias tintas, en oro, etc.; el precio subido de los materiales, fletes y jornales; la falta de cooperativas para la compra de abonos y de materiales al por mayor para la confección, así como para acabar con el desorden de los embarques, regularizando en vez de limitar, como proponen algunos, los envíos á los mercados.

El comercio de frutas y verduras en Nules, como en todos los pueblos de la Plana, ha experimentado en los últimos años una gran crisis. La causa principal de esta crisis es el exceso de producción, que ha ocasionado una gran caída de precios. Además, el cultivo intensivo, que da por resultado producir en poco terreno mucha naranja, sin preocuparse de la calidad, también ha contribuido a esta crisis. El precio subido de los materiales, fletes y jornales, la falta de cooperativas para la compra de abonos y de materiales al por mayor para la confección, así como para acabar con el desorden de los embarques, regularizando en vez de limitar, como proponen algunos, los envíos á los mercados, también son causas de esta crisis. Sin embargo, no debemos olvidar que hay otras causas de mucha importancia, como son: el abuso que se hace del cultivo intensivo, que da por resultado producir en poco terreno mucha naranja, sin preocuparse de la calidad; lo caro de la confección por el timbrado del papel en varias tintas, en oro, etc.; el precio subido de los materiales, fletes y jornales; la falta de cooperativas para la compra de abonos y de materiales al por mayor para la confección, así como para acabar con el desorden de los embarques, regularizando en vez de limitar, como proponen algunos, los envíos á los mercados.